



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N^o **195-98**

Salta, 27 de mayo de 1.998
Expediente N^o 12.086/98

VISTO:

La solicitud de la Fundación Favaloro en el sentido de que se otorgue auspicio al Simposio Internacional "Cardiología para el Consultante 1.998", y;

CONSIDERANDO:

Que este evento contará con la presencia de invitados especiales de reconocida trayectoria internacional y el programa propuesto incluye temas de alto interés académico.

Que el pedido cumple con los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para el otorgamiento de auspicios (Resolución N^o 155/97).

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1^o. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, al Simposio Internacional "CARDIOLOGIA PARA EL CONSULTANTE 1.998", organizado por la fundación Favaloro, a realizarse los días 20 al 24 de noviembre de 1.998 en el Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center.

ARTICULO 2^o. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Comité Organizador y Siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
LC
APA

Lic. Barbara Hennessy de S.
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO